

Respuesta del Sr. Verheugen en nombre de la Comisión*(1 de febrero de 2000)*

Se ruega a Su Señoría se refiera a la respuesta de la Comisión a la pregunta oral H-669/99 del Sr. Marínos, formulada en el turno de preguntas de la sesión de diciembre de 1999 ⁽¹⁾ del Parlamento.

⁽¹⁾ Debates del Parlamento Europeo (diciembre de 1999).

(2000/C 203 E/231)

PREGUNTA ESCRITA E-2783/99**de Alexandros Alavanos (GUE/NGL) a la Comisión***(18 de enero de 2000)*

Asunto: Deficiencias en obras públicas en Grecia

En su respuesta a la pregunta P-2120/98 ⁽¹⁾ y a mi pregunta sobre el cumplimiento de las normas de calidad en las obras públicas en Grecia ⁽²⁾, tras constatar que el primer informe trimestral de ESPEL (mecanismo independiente de control de calidad) revelaba efectivamente la existencia de los problemas aludidos, la Comisión subrayaba que «supone que este asunto evolucionará rápidamente y espera que las posibles consecuencias financieras, disciplinarias, penales o de otro tipo que soporten los responsables tengan un efecto disuasorio en el futuro y hagan posible una mejora de la situación en materia de calidad». Señalaba asimismo que, según la magnitud de las deficiencias, bien los contratistas corregirán los proyectos, bien se deducirán los gastos de mantenimiento suplementarios de los pagos a los contratistas correspondientes, bien los contratistas deberán realizar los proyectos de nuevo, corriendo ellos con los gastos.

Dado que ESPEL ha entregado recientemente a los servicios del Ministerio de Economía los informes de 44 obras públicas, de los que se deduce que sólo 4 cumplen todos los requisitos.

1. ¿puede indicar la Comisión, caso por caso, qué procedimiento siguen las deficiencias detectadas, a las que la Comisión hace referencia en su respuesta y con respecto a las cuales espera una evolución rápida?

2. ¿De qué datos dispone acerca de las nuevas deficiencias? ¿Qué medidas se piensa adoptar?

⁽¹⁾ DO L 135 de 14.5.1999, p. 16.

⁽²⁾ E-2592/98, DO C 31 de 5.2.1999, p. 151.

Respuesta del Sr. Barnier en nombre de la Comisión*(27 de enero de 2000)*

La Comisión está recogiendo las informaciones necesarias para responder a la pregunta. El resultado de sus investigaciones se comunicará en el plazo más breve posible.

(2000/C 203 E/232)

PREGUNTA ESCRITA E-2854/99**de Jonas Sjöstedt (GUE/NGL) a la Comisión***(18 de enero de 2000)*

Asunto: Escándalo en la oficina de información de Estocolmo

«La Comisión debería cerrar la oficina de Estocolmo», declaraba Per Stenmark, eur diputado moderado, en el diario Aftonbladet el 20 de noviembre de 1999.

En Suecia, la población siente indignación después del último escándalo ocurrido en la oficina de información de Estocolmo a propósito de pagos efectuados a personas ficticias. ¿Qué medidas adoptó la Comisión contra las personas responsables de los pagos ilícitos y considera la Comisión que el actual jefe de la oficina es el principal responsable del escándalo?

Respuesta del Sr. Prodi en nombre de la Comisión

(1 de febrero de 2000)

Se ruega a Su Señoría se refiera a la respuesta de la Comisión a la pregunta oral H-712/99 del Sr. Schori, formulada en el turno de preguntas de la sesión de diciembre de 1999⁽¹⁾ del Parlamento.

⁽¹⁾ Debates del Parlamento Europeo (Diciembre de 1999).
